

cha clase existen tambien funcionarios que prestan servicios importantísimos y que viven como olvidados por ser pocos en número, á lo mas tres en cada provincia. Nos referimos á los Secretarios de las Juntas de Instrucción Pública, á los regentes de las Escuelas prácticas de las Normales y á los Profesores de los establecimientos de Beneficencia, los cuales por cobrar sus haberes de fondos provinciales, se hallan en igual grado de desgracia que los Maestros de las escuelas municipales.

Según manifiesta *El Imparcial*:  
 "La comisión de maestros de primera enseñanza que viene gestionando cerca del gobierno la reforma del sistema de pagos y otros asuntos igualmente importantes, fué anoche recibida en audiencia por el señor ministro de Fomento, á quien entregó una instancia de los maestros de Almería, en la que se pide que termine ya el aflictivo estado en que se les tiene por no abonárseles sus haberes. El ministro ofreció hacer suyo el proyecto de pagos por el Estado que se ha presentado á las Cortes."

Á la amabilidad del Sr. Director de Sanidad Marítima de este puerto debemos la copia de la R. O. que á continuación insertamos y que tanto interesa al Comercio, Capitanes de los buques y Casas Consignatarias.

El Exmo. Sr. Ministro de la Gobernación comunica á este Centro con fecha de hoy la siguiente Real orden:

Con objeto de atender debidamente al despacho de patentes y demás documentos sanitarios y al de las diligencias de los expedientes de buques; el Rey (Q. D. G.) y en su nombre la Reyna Regente del Reino, ha tenido á bien disponer se observen las siguientes reglas:

1.ª La expedición de patentes podrá solicitarse por los Capitanes, casas consignatarias ó dependientes de las mismas mayores de diez y siete años, debidamente autorizados por escrito comunicado á la Dirección de Sanidad del puerto.

Con las mismas formalidades tendrán derecho á ser representados los Capitanes en la firma de diligencias sanitarias, á excepcion de las declaraciones, que habrán de ser personalmente autorizadas por aquellos.

2.ª El despacho á que se refiere la regla anterior deberá solicitarse con dos horas de anticipación por lo menos á la salida del buque

mediante presentación en las oficinas sanitarias del adjunto solicito.

3.ª Siempre será obligación de las oficinas despachar la patente con la mayor urgencia posible; pero no se atenderá reclamación alguna pues habiendo para el despachoolicitos de expedición de patentes, podrán éstas ser extendidas y firmarse por el Director y el Secretario, pero no se entregará á los interesados hasta que presenten en las oficinas sanitarias los documentos de la Capitania del Puerto y de Aduanas exigidos para el despacho de las patentes. por demora de este servicio dentro del tiempo fijado en la regla 2.ª, cuando el Director y el Secretario se hallen ocupados en la visita de buques ó en otras atenciones de inexcusable preferencia.

4.ª Cuando el Director de Sanidad del puerto tenga que salir á bahía para la visita de buques habiendo para el despachoolicitos de expedición de patentes, podrán éstas ser extendidas y firmarse por el Director y el Secretario, pero no se entregarán á los interesados hasta que presenten en las Oficinas Sanitarias los documentos de la Capitania del puerto y de Aduanas exigidos para el despacho de las patentes.

De Real orden lo digo á V. S. para cumplimiento."

Lo que traslado á V. S. para su conocimiento y el de los Directores de Sanidad Marítima de esa provincia. Dios guarde &c. Madrid 12 de Enero de 1839

SOLICITO DE PATENTE DE SANIDAD

Para el .....  
 Bandera .....  
 Nombre .....  
 Matrícula de .....  
 Primitiva procedencia .....  
 Capitán .....  
 Toneladas .....  
 Cargamento .....  
 Destino .....  
 Tripulación .....  
 Pasajeros .....  
 á ..... de ..... de 188

UNA CASTÁSTROFE MAS

Después de quince ó veinte dias de persistentes lluvias, favorecidas por una baja extraordinaria de temperatura, anocheció el 22 del actual cubierto el cielo por negros nubarrones y soplando viento fresco de Levante, que fué creciendo hasta hacerse impetuoso á las 12 en cuya hora un fuerte ventisquero del norte vino á hacer mas imponente la noche produciendose aterrador estruendo por el intenso ruido del mar, el choque del granizo contra las paredes y los vitrios y el chasquido de las corrientes aéreas en sus violentas

sacudidas.

El vecindario despertó sobre saltado, encontrando sus casas inundadas efecto de una lluvia torrencial y los pobres marinos, despues de dejar á salvo sus familias y sus modestos ajuares se dirigieron presurosos hacia la playa donde tenían sus barcos de pesca que ya flotaban en las olas, las cuales habian invadido el varadero arrojando los unos sobre otro, amontonandolos unas veces y esparciendolos otras, arrebatandole sus despojos, remos, parales, jarcias y otros útiles; Allí de los esfuerzos y luchar de los hombres por salvar sus pobres haciendas! Varias mugeres les prestaban su débil ayuda y con sus lamentos contristaban el alma.

¡Que escenas tan angustiosas se presentaron á nuestra vista! La mar embravecida parecia en su furia querer arrasarlo todo en aquella borrascosa noche, mientras el cierzo helado azotaba impetuoso la tostadez de los marineros, y aunque la luna estaba velada por las densas nubes, la poca luz difusa condensada en los reflejos de la capa de nieve, que cubria el malecon, daba un aspecto tétrico y sombrío á aquel espantoso cuadro.

No tenemos palabras para pintar con toda su realidad los tristes episodios que allí acaecieron, ni espacio para relatar las pérdidas habidas, de que en otro número daremos cuenta, solo si diremos que según cálculos aproximados ascienden á mas de 15.000 pesetas los daños causados en las embarcaciones y en sus enseres, si se tiene en cuenta los numerosos perjuicios que estas pérdidas suponen para estas familias, que no tienen más hacienda que esa y para los numerosos pobres, que contaban con esos únicos medios para ganar su sustento y el de sus hijos, se comprenderá cuán justo seria que el Gobierno destinase alguna cantidad del fondo de calamidades para socorrerlos y ayudar á los gastos de reparacion de esos artes de pesca suponemos que las autoridades no descansarán hasta conseguir esos remedios.

GARRUCHA IMP DE "EL LEVANTE,"